



D.1. INFORMACION IMPOSITIVA MUNICIPAL
EJERCICIO 2013

Secretaría de Estado
de Administraciones Públicas
Secretaría General
de Coordinación Autonómica y Local

Municipio:	Cod:	C01
Valdevacas de Monte	40-212	
Bienes Inmuebles:		
Año de entrada en vigor de valores catastrales de urbana, resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general.		
1994	2011	C02
Tipo de gravamen urbana (uso residencial):		
2012	2013	C03
0,50	0,416	%
Tipo de gravamen rústica:		
2012	2013	C04
0,65	0,65	%
Tipo de gravamen de características especiales:		
2012	2013	C05
0,60	0,60	%
Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana		
% de reducción aplicado a los nuevos valores catastrales resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general.		
Art.107.3 del R.D.L. 2/2004		
2012	2013	
Porcentaje sobre el valor del terreno		
De 1 hasta 5 años:		C08
Hasta 10 años:		C09
Hasta 15 años:		C10
Hasta 20 años:		C11
Hasta 25 años:		C12
Construcciones, instalaciones y obras		
Tipo de gravamen *		
2012	2013	C17
3,00	3,00	%
* Si el municipio tiene aprobados distintos tipos, en esta casilla se debe de consignar el más elevado.		

Vehículos de tracción mecánica		2012	2013	
Turismos		12,62	12,62	Euros C18
De menos de 8 caballos fiscales		34,08	34,08	Euros C19
De 8 hasta 11,99 caballos fiscales		71,94	71,94	Euros C20
De 12 hasta 15,99 caballos fiscales		89,61	89,61	Euros C21
De 16 hasta 19,99 caballos fiscales		112,00	112,00	Euros C22
Autobuses		2012	2013	
De menos de 21 plazas		83,30	83,30	Euros C23
De 21 a 50 plazas		118,64	118,64	Euros C24
De más de 50 plazas		148,30	148,30	Euros C25
Camiones		2012	2013	
De menos de 1.000 kg de carga útil		42,28	42,28	Euros C26
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil		83,30	83,30	Euros C27
De más de 2.999 a 9.999 kg de carga útil		118,64	118,64	Euros C28
De más de 9.999 kg de carga útil		148,30	148,30	Euros C29
Tractores		2012	2013	
De menos de 16 caballos fiscales		17,67	17,67	Euros C30
De 16 a 25 caballos fiscales		27,77	27,77	Euros C31
De más de 25 caballos fiscales		83,30	83,30	Euros C32
Remolques		2012	2013	
De menos de 1.000 y más de 750 kg de carga útil		17,67	17,67	Euros C33
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil		27,77	27,77	Euros C34
De más de 2.999 kg de carga útil		83,30	83,30	Euros C35
Otros vehículos		2012	2013	
Ciclomotores		4,42	4,42	Euros C36
Motocicletas hasta 125 c.c.		4,42	4,42	Euros C37
Motocicletas de más de 125 c.c. hasta 250 c.c.		7,57	7,57	Euros C38
Motocicletas de más de 250 c.c. hasta 500 c.c.		15,15	15,15	Euros C39
Motocicletas de más de 500 c.c. hasta 1.000 c.c.		30,29	30,29	Euros C40
Motocicletas de más de 1.000 c.c.		60,58	60,58	Euros C41